

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día quince de septiembre de dos mil dieciséis, en la delegación de **SGS TECNOS, S.A.**, ubicada en la [REDACTED] en Peligros, Granada.

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de autorización de modificación (MO-56) para desarrollar las actividades de radiografía y gammagrafía industrial, según Resolución de quince de febrero de dos mil dieciséis, concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, así como la modificación MA-7 aceptada por el CSN con fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis.

La inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED], Administrativa de medio ambiente, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN.

- La ubicación del bunker en el interior del recinto, su distribución interna y colindamientos coinciden con los datos y planos presentados en la documentación de solicitud de autorización. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala del bunker disponía de cerradura con llave convencional y estaba señalizada con el distintivo reglamentario. \_\_\_\_\_

- La tapa del foso estaba señalizada reglamentariamente. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un detector de presencia. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección no había gammágrafos ni detectores de radiación en la instalación. \_\_\_\_\_
- Los gammágrafos y equipamiento asociado, trabajan y se almacenan esporádicamente en Granada y pertenecen a la delegación de Puertollano donde se quedan siempre los fines de semana. \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Durante los trabajos realizados en Granada los operadores y ayudantes han usado seis dosímetros de lectura directa [REDACTED] (con números de serie 832568, 881341, 881340, 881459, 881292 y 832615) y cinco radiómetros [REDACTED] con números de serie 230804, 230809, 230802, 230938 y 230810. \_\_\_\_\_
- Disponen de los registros de verificación anual de los equipos de medida de la radiación. \_\_\_\_\_

#### TRES. PERSONAL.

- Los operadores y ayudantes que realizan trabajos en Granada pertenecen a la delegación de Puertollano. \_\_\_\_\_
- Los operadores con licencia en vigor que han realizado trabajos de gammagrafía en Granada son D. [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El ayudante desplazado esporádicamente a Granada ha sido D. [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Disponen de los certificados médicos de aptitud anuales. \_\_\_\_\_
- Dispone de registros sobre la impartición bienal de formación en materia de protección radiológica. \_\_\_\_\_

- El informe dosimétrico del mes de julio no mostraba valores significativos. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. DOCUMENTACIÓN.

- Los equipos desplazados temporalmente a la delegación de Granada durante al año 2016 han sido el [REDACTED] n/s 442 y el [REDACTED] n/s 742. \_\_\_\_\_
- Para el gammógrafo [REDACTED] 5/1 n/s 442 estaban disponibles los siguientes documentos: certificado de revisión de SGS de fecha 17/02/16, certificado de hermeticidad del equipo de SGS de fecha 19/10/15 y certificado de actividad y hermeticidad de la fuente cargada en fecha 24/02/16 (Ir-192 n/s AP497 de 74,67 Ci en fecha 18/02/16). \_\_\_\_\_
- Para el gammógrafo [REDACTED] estaban disponibles los siguientes documentos: certificado de revisión de SGS de fecha 05/08/16, certificado de hermeticidad del equipo de SGS de fecha 04/08/16 y certificado de actividad y hermeticidad de la fuente cargada en fecha 06/10/15 (Se-75 n/s 0012 de 72,30 Ci en fecha 03/10/15). \_\_\_\_\_
- Para los dos equipos estaban disponibles sus certificados de aprobación de bulto tipo B (U), certificados de autorización de material radiactivo en forma especial de las fuentes y hojas de inventario. \_\_\_\_\_

En la sede central de Madrid incluyen las fuentes de alta actividad en el registro telemático de fuentes de alta actividad de la sede electrónica del CSN. \_\_\_\_\_

- En la sede central de Madrid disponen de garantía financiera para garantizar la gestión segura de las fuentes de alta actividad. \_\_\_\_\_
- Disponen de una póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- En la sede central de Madrid tienen acuerdos de devolución para las fuentes en desuso. \_\_\_\_\_
- Disponen de Consejero de Seguridad. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento para realizar vigilancia radiológica trimestralmente. Últimos registros disponibles. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Madrid, 06 de Octubre de 2016

- Se acepta el acta.

Fdo. por

Expensor Responsable IRA 89A